

**DIEGO CHACANA**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: SLEP VALLE DIGUILLÍN

DEBÍA HACERLO EL 1 DE ENERO DE 2026

# Mineduc confirmó postergación de El Carmen para incluirse al SLEP Valle Diguillín

**Se espera que la comuna ingrese el nuevo servicio en 2030.** Desde el SLEP confirmaron que siguen en conversaciones con la municipalidad para ir avanzando en este proceso.

**E**l Ministerio de Educación oficializó la postergación del traspaso del servicio educativo desde la Municipalidad de El Carmen al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valle Diguillín, acogiendo la solicitud presentada por la entidad.

Con esta decisión, El Carmen se convierte en el único de los siete municipios del territorio del SLEP que opta por mantener transitoriamente la administración de sus establecimientos.

Desde el SLEP Valle Diguillín informaron que tenían total conocimiento del requerimiento realizado por el municipio y que estaban a la espera de su oficialización por parte del Ministerio.

Esta posibilidad está contemplada dentro del marco legal vigente, que permite a los municipios solicitar prórrogas justificadas, con un plazo máximo hasta el año 2030 para concretar el traspaso.

A pesar de esta decisión, el SLEP indicó que ha sostenido reuniones de coordinación con el alcalde de El Carmen y la jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), con el objetivo de preparar anticipadamente el proceso cuando finalmente se concrete.

La intención es avanzar en aspectos claves de la transición y asegurar que se realice de manera ordenada y eficiente.

Algo que fue explicado por el director del SLEP Valle Diguillín, Claudio Guíñez, quien agregó que la gestión educativa municipal de El Carmen “había tenido una buena evaluación por parte de la Seremi de Educación, por lo que había un informe favorable para la solicitud de prórroga”.

“Respetamos la autonomía que tiene cada comuna de resolver esta situación. Es el único municipio del territorio Valle Diguillín que solicitó esta postergación de traspaso”, explicó Guíñez,

Agregó que “nos hemos reunido con el alcalde, con la jefa del DAEM y los equipos, para ir preparando el proceso, porque hay un tope hasta el 2030 donde la comuna tiene que traspasarse”.

Desde la comuna explicaron que es de “total relevancia seguir administrando nuestra educación para poder incidir en su calidad”.

Así lo enfatizó el alcalde de El Carmen, Renán Cabezas, destacando que la dirección educativa “se ha destacado en materias de gestión y administración financiera de la educación”, pero que todavía queda por mejorar temáticas como “la prueba Simce o la PAES”.

“Creemos que desde el municipio, y por sobre todo en esta administración, podemos aportar significativamente para aquello”, mencionó el jefe comunal.

## Proceso actual

Paralelamente, el SLEP Valle Diguillín continúa trabajando con los otros seis municipios del territorio que sí realizarán el traspaso de sus servicios educativos en enero de 2026.

En estos casos, se han conformado mesas técnicas donde se abordan áreas fundamentales como finanzas, gestión de personas, infraestructura, adquisiciones y el ámbito técnico-pedagógico.

Desde el servicio destacaron la disposición y compromiso de los equipos municipales en este proceso de transición hacia una nueva institucionalidad, que busca fortalecer la educación pública y garantizar mejores condiciones para los niños y adolescentes de la zona.

Además, Cabe destacar que desde marzo se han sostenido encuentros con diversas autoridades regionales, como el delegado presidencial Rodrigo García y el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, con el objetivo de abordar los aspectos técnicos

7

las comunas donde el SLEP Valle Diguillín administrará los establecimientos educacionales y jardines infantiles actualmente en manos de los municipios: Chillán, Chillán Viejo, Pemuco, Bulnes, Yungay, San Ignacio y El Carmen.

del proceso de traspaso, tomando como referencia la experiencia del SLEP Punilla Cordillera.

El SLEP Valle Diguillín administrará los establecimientos educacionales y jardines infantiles de las comunas

de Chillán, Chillán Viejo, Pemuco, Bulnes, Yungay, San Ignacio y El Carmen.

Los Servicios Locales de Educación Pública deben velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, considerando las necesidades de cada comunidad educativa. Tienen que considerar también las características de los estudiantes y las particularidades del territorio en que se ubican.

En Ñuble, se encuentra en funciones el SLEP Punilla, mientras que el traspaso de los establecimientos educacionales al SLEP Valle de Diguillín se concretará en enero de 2026 y el SLEP Costa Itata será el siguiente en instalarse, con su transición programada para enero de 2029.

